

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.*

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.**

**Honorable Asamblea:**

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Diego Prieto Hernández, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a Julieta Valle Esquivel, Directora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, a informar sobre los avances en la resolución del pliego petitorio que les fue entregado por el alumnado de dicha institución el pasado 8 de septiembre.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

**Antecedentes**

En sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2018, la diputada sin partido Ana Lucía Riojas Martínez, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Diego Prieto Hernández, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a Julieta Valle Esquivel, Directora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, a informar sobre los avances en la resolución del pliego petitorio que les fue entregado por el alumnado de dicha institución el pasado 8 de septiembre. El mismo 23 de octubre del presente, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida en las oficinas de la Comisión de Educación el pasado 25 de octubre, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

### **Contenido de la proposición**

La proponente solicita exhortar a Diego Prieto Hernández, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a Julieta Valle Esquivel, Directora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, a informar sobre los avances en la resolución del pliego petitorio que les fue entregado por el alumnado de dicha institución el pasado 8 de septiembre.

Para ello, en sus consideraciones, argumenta que: *“El estudiantado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia pasó casi un mes en paro.”*

Que: *“Dicho paro se inició como forma de mostrar solidaridad para con los estudiantes del bachillerato agredidos por grupos porriles en la Ciudad Universitaria el pasado 3 de septiembre.”*

Que dicho paro: *“continuó debido a que la asamblea de estudiantes de la ENAH decidió que ese era el mecanismo ideal para lograr que sus autoridades escolares y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, del cual depende la ENAH, atendieran y resolvieran varias carencias y problemáticas que hoy aquejan tanto a estudiantes como a trabajadores y profesores de la ENAH.”*

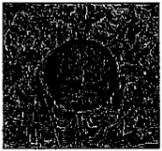
Que: *“La asamblea de estudiantes en el pliego petitorio que presentaron el pasado 8 de septiembre tanto a las autoridades del INAH como a las de la ENAH, han expresado la precaria condición material, administrativa y académica de su institución educativa y han exigido una pronta resolución a estas problemáticas.”*

Que: *“Parte de dicho pliego petitorio expresa de manera puntual una preocupante situación de violencia de género dentro de dicha institución educativa que debe resolverse a la brevedad.”*

### **Consideraciones**

**PRIMERA.** La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

**SEGUNDA.** El pasado 24 de septiembre el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto Hernández y la directora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Julieta Valle Esquivel, realizaron una primera



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
DEL PODER LEGISLATIVO

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Dictamen/PPA/Exp\_658

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.*

respuesta al pliego petitorio de los estudiantes, donde se respondió a las demandas de la Asamblea de la ENAH y se comprometieron a realizar mesas de trabajo y seguimiento para el cumplimiento del pliego petitorio.

**TERCERA.** El pasado 16 de noviembre de 2018 se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia una reunión de seguimiento entre la directora de la ENAH, Julieta Valle, el director del INAH, Diego Prieto e integrantes de las mesas de trabajo de la Asamblea general de estudiantes

**CUARTA.** Esta Comisión, estima que los considerandos expuestos por la proponente están debidamente fundados y motivados, sin embargo los motivos por los cuales se presenta la proposición con punto de acuerdo ya fueron satisfechos por las autoridades a las que se refiere, por lo que queda sin materia.

Por lo expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el siguiente:

### **Acuerdo**

**PRIMERO.-** Se desecha la Proposición con punto de Acuerdo relativo a las condiciones físicas y materiales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y los avances en la resolución del pliego petitorio entregado por el alumnado el pasado 8 de septiembre, por haber quedado sin materia.

**SEGUNDO.-** Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 13 días de diciembre de 2018



### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña  
Bernal  
Presidenta

*[Signature]*



Dip. Flora Tania  
Cruz Santos  
Secretaria

*[Signature]*



Dip. Lorena del  
Socorro Jiménez  
Andrade  
Secretaria

*[Signature]*



Dip. María Teresa  
López Pérez  
Secretaria

*[Signature]*



Dip. Zaira Ochoa  
Valdivia  
Secretaria

*[Signature]*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Azael Santiago  
Chepi  
Secretario

*Azael*



Dip. Juan Pablo  
Sánchez Rodríguez  
Secretario

*Juan Pablo*



Dip. Ernesto Alfonso  
Robledo Leal  
Secretario

*Ernesto*



Dip. María Marcela  
Torres Peimbert  
Secretaria

*María*



Dip. Cynthia Iliana  
López Castro  
Secretaria

*Cynthia*



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

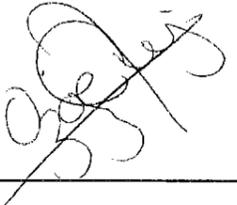
A Favor

En contra

Abstención



Dip. Claudia Báez  
Ruiz  
Secretaria

  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Alfredo Femat  
Bañuelos  
Secretario

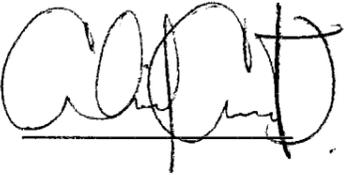
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Abril Alcalá  
Padilla  
Secretaria

  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Mildred  
Concepción Ávila  
Vera  
Integrante

  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. María Chávez  
Pérez  
Integrante

  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L.  
Córdova Morán  
Integrante

*[Handwritten signature]*



Dip. Martha  
Hortencia Garay  
Cadena  
Integrante

*[Handwritten signature]*



Dip. Ma. de Jesús  
García Guardado  
Integrante

*[Handwritten signature]*



Dip. Isabel  
Margarita Guerra  
Villarreal  
Integrante

*[Handwritten signature]*



Dip. Annia Sarahi  
Gómez Cárdenas  
Integrante

*[Handwritten signature]*

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**

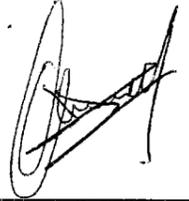


**Dip. Kehila Abigail  
Ku Escalante  
Integrante**



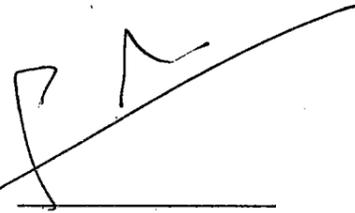


**Dip. Felipe  
Fernando Macías  
Olvera  
Integrante**





**Dip. Fernando Luis  
Manzanilla Prieto  
Integrante**



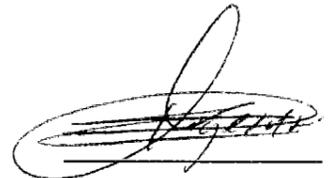


**Dip. José Luis  
Montalvo Luna  
Integrante**

\_\_\_\_\_



**Dip. Jorge Luis  
Montes Nieves  
Integrante**





**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



**Dip. Estela Núñez  
Álvarez  
Integrante**

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Carmen Patricia  
Palma Olvera  
Integrante**

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Francisco Javier  
Ramírez Navarrete  
Integrante**

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Rogelio Rayo  
Martínez  
Integrante**

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Idalia Reyes  
Miguel  
Integrante**

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

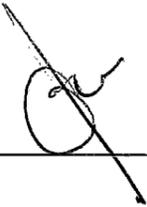
**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



**Dip. Mario Alberto  
Rodríguez Carrillo**  
Integrante

  
\_\_\_\_\_



**Dip. Erika Mariana  
Rosas Uribe**  
Integrante

  
\_\_\_\_\_



**Dip. Irán Santiago  
Manuel**  
Integrante

  
\_\_\_\_\_